

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

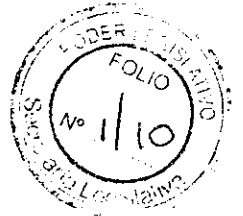
Nº 087 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 062/07 ADJUNTANDO DTO. PCIAL.
Nº 801/07, QUE RATIFICA CONVENIO Nº 11.874, REF. OPERATIVO DE
ACTAS SINIESTRALES, SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS DE NACIÓN.

Entró en la Sesión 10/05/07

Girado a la Comisión 1
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 329

23.04.07

HORA: 12:45

FIRMA: *[Firma]*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

24 ABR. 2007

MESA DE ENTRADA

Nº 087 Hs. 14:30 FIRMA: *[Firma]*

62

NOTA Nº
GOB.

USHUAIA,

19 ABR. 2007

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 801/07, por el cual se ratifica el Convenio registrado bajo el Nº 11874, suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a los efectos establecidos por los artículos 105º Inciso 7º y 135º Inciso 1º de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

[Firma manuscrita]

HUGO OMAR CÓCCARO
GOBERNADOR

A LA SEÑORA
VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Angelica GUZMAN
S/D.-

*Pase a conocimiento de
los señores legisladores e
incorpore a la próp
res*

Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidenta 1º A/C Presidencia.
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego; Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo.*

USHUAIA, 13 MAR. 2007

VISTO el expediente Nº 0157/MG/07 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la ratificación del Convenio celebrado entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos Ing. Omar DELUCA, y el Ministerio de Justicia y Derechos y Humanos de la Nación, representado por el Señor Ministro Dr. Alberto IRIBARNE.

Que el mismo fue suscripto con fecha cinco (05) de diciembre de 2006, y se encuentra registrado bajo el Nº 11.874, resultando procedente su ratificación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135º de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

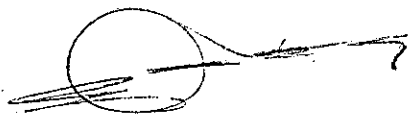
DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Ratificar en sus once (11) cláusulas y sus respectivos anexos, el Convenio registrado bajo el Nº 11.874, suscripto el día cinco (05) de diciembre de 2006 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur representada por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos Ing. Omar DELUCA, y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación representado por el Señor Ministro Dr. Alberto IRIBARNE, cuya copia autenticada forma parte integrante del presente.

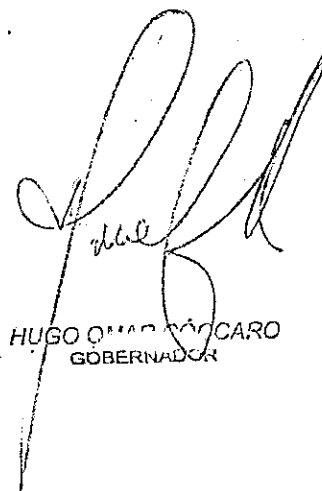
ARTICULO 2º - Remitir copia del presente a la Legislatura Provincial, a los fines previstos por el artículo 105º, Inciso 7) y artículo 135º, Inciso 1) de la Constitución Provincial.

ARTICULO 3º - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº 801/07



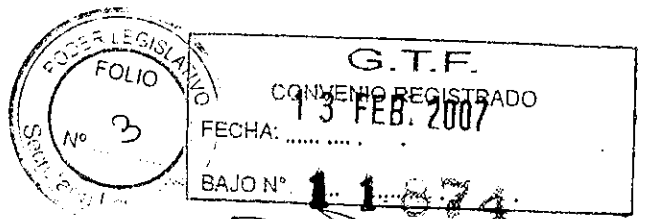
Dr. ENRIQUE H. VALLEJOS
Ministro de Coordinación de
Gabinete y Gobierno



HUGO OMAR VACCARO
GOBERNADOR

Es copia fiel del Original

DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.



DANIELA CRISTINA BEBÁN
Directora General de Despacho
S.L. y T.

Entre el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, representado por el señor Ministro doctor Alberto Juan Bautista IRIBARNE, con sede en Sarmiento 329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, representado en este acto por el señor Ministro de Obras Públicas y Servicios Públicos, ingeniero Omar DELUCA, con sede en San Martín 450, primer piso, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, acuerdan celebrar el presente Convenio Operativo de Actas Siniestrales complementario del firmado con fecha 10 de noviembre de 1998, entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS y el REGISTRO NACIONAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO, en representación del entonces MINISTERIO DE JUSTICIA y el señor Ministro de Gobierno en representación del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y que fuera aprobado por Resolución Nº 083/99 de la LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Convenio citado tiene por objeto la colaboración recíproca entre las partes y la coordinación de acciones para el efectivo cumplimiento de las Leyes Nacional Nº 24.449, Provincial de Adhesión Nº 376/97 y sus modificatorias, a través del REGISTRO NACIONAL DE ANTECEDENTES DE TRÁNSITO, dependiente de la DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS, de la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y EL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRÁNSITO de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. -----

cur

Es copia fiel del Original

DANIELA CRISTINA BEBÁN
Directora General de Despacho
S.L. y T.



DANIELA CRISTINA BEBAN
Directora General de Despacho
S.L. y T.

SEGUNDA: Ratificando el Convenio suscripto por las partes con fecha 10 de noviembre de 1998, las partes acuerdan la utilización en la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR de los formularios para las denuncias de COLISIÓN Y ACCIDENTE Nº 31, ROBO Y HURTO Nº 33 y LESIONES Y MUERTE Nº 34.

TERCERA: El Ente Cooperador de la DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS suministrará y distribuirá en los lugares que expresamente se establezcan, los instrumentos mencionados en la cláusula precedente.

Con los fondos que se obtengán por la implementación y uso de los formularios denominados de COLISIÓN Y ACCIDENTE Nº 31, ROBO Y HURTO Nº 33 y LESIONES Y MUERTE Nº 34, y que en el marco de la Cooperación Técnica financiera el Ente Cooperador recaude, proveerá los medios técnicos y económicos necesarios para que ambas partes puedan prestar en forma conjunta un servicio al público usuario que simplifique los diversos trámites a realizarse, en cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en las Leyes Nacional Nº 24.449, Provincial de Adhesión Nº 376/97 y sus modificatorias.

CUARTA: El Ente Cooperador, Ley Nº 23.283, encargado de la confección y comercialización de los Formularios Nros. "31"; "33" y "34", ingresará la recaudación producida por estos Formularios en una cuenta especial, ajustándose en un todo a la normativa vigente para los Fondos Cooperadores.

QUINTA: Con las sumas que integran la cuenta especial se procederá a:

- Cubrir los costos producidos por el suministro de elementos y servicios.
- Abonar al Ente Cooperador lo que corresponda en concepto de administración del Fondo. Dicho monto no podrá exceder el CINCO POR CIENTO (5%) de los ingresos obtenidos por el Ente, deducidos los gastos a que se refiere el punto anterior.

Es copia fiel del Original

DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA: 13.FEB.2007
BAJO N° 1874

DANIELA CRISTINA REBAN
Directora General de Despacho
S.L y T.
FOLIO
N° 4

c) Una vez deducidos los gastos enunciados en los puntos a) y b) la DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS destinará el SETENTA POR CIENTO (70 %) del saldo de la cuenta especial a efectos de sufragar los gastos que demande el mejoramiento del sistema de cooperación y coordinación de servicios que establece el Convenio de fecha 10 de noviembre de 1998.

En tal sentido, el REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRÁNSITO de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR por intermedio de la COMISIÓN EJECUTIVA MIXTA designada, presentará a la DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS los requerimientos destinados a dicho fin y, ésta lo solicitará y les dará curso a través del Ente Cooperador, siempre que los mismos resultaren pertinentes.

d) Con el TREINTA POR CIENTO (30%) restante la DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS podrá sufragar otros gastos e inversiones propios de su misión y funciones.

SEXTA: Las prestaciones necesarias para el adecuado cumplimiento de los fines establecidos en el presente Convenio, serán adquiridas de acuerdo al régimen de la Ley N° 23.283 y deberán radicarse en las sedes donde se desarrollen las actividades inherentes a este acuerdo.

Las contrataciones efectuadas dentro del régimen de la Ley N° 23.283 quedarán sometidas a los procedimientos de contralor y supervisión que regulan el Sistema de Cooperación Técnica y Financiera.

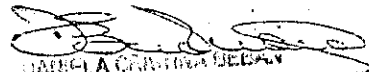
SÉPTIMA: Las sumas que correspondan por aplicación del inciso c) del artículo 5° y que no fueran gastadas se mantendrán en la cuenta especial o se invertirán para atender futuras necesidades de este Convenio.

cur

Es copia fiel del Original

DANIELA C. REBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
HA: 13 FEB 2007
ON° 11374


DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S.L. y T.

OCTAVA: Las sumas recaudadas por la provisión de los Formularios Nros. "31", "33" y "34" serán depositadas en la cuenta especial que se abrirá a tal efecto en el Banco de la Nación Argentina. La contabilidad de la cuenta aludida será llevada en forma diferenciada e independiente de las restantes del Ente Cooperador.-----


NOVENA: Sin perjuicio del control permanente que realizará la DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS por intermedio de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INNOVACIÓN del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, el REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRÁNSITO de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR podrá solicitar la información relativa al destino y movimiento de los fondos recaudados por el Ente Cooperador por la utilización de los formularios descriptos.-----

DECIMA: El señor MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, Ingeniero Omar DELUCA, en subrogancia legal del MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, suscribe el presente Convenio "ad referendum" del Señor Gobernador de la Provincia.-----

DÉCIMA PRIMERA: El presente Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de la aprobación por parte de la autoridad provincial mencionada en la cláusula precedente y tendrá un plazo de duración de DOS (2) años, prorrogándose por igual lapso en los periodos sucesivos, salvo comunicación en contrario de cualquiera de las partes, que deberá ser notificada en forma fehaciente con una antelación de SESENTA (60) días.-----

Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Ushuaia a los 5 días del mes de diciembre de 2006.-----

Es copia fiel del Original


DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.


Carlos Rodríguez

FECHA: 13 FEB. 2007

BAJO N° 1314

JANE SCHEIDT REIGNA
Directora General de Despacho

Lesiones y Muerte Anexo Vehículos

34

FOLIO Nº 5
FOBER LEGISLACIÓN

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

Grid of empty boxes for identification or tracking.

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Form fields for driver details: Doc. Id., 1er Apellido, 2do. Apellido, Primer Nombre, Segundo Nombre, Tercer Nombre, F. Nac., Sexo, Est. Civil, Pais Nac., Pcia. Nac., Domicilio, Nro., Piso, Depto., Código Postal, Localidad, Municipio, Provincia, Licencia de Conductor, Clase, Número, F. Expedición, F. Vencimiento, Ocupación, Estudios cursados/en curso, Estado (Vivo, Muerto, Herido), Asistencia Médica, Hospitalizado en, Exámen de alcoholemia.

DATOS DEL VEHICULO

Form fields for vehicle details: Dominio, Dominio U. Remolcada, Marca, Modelo, Año, Color, Tipo, Uso, Carga transportada, Insp. Tec., F. Vto., Datos del Propietario, 1er Apellido, 2do. Apellido, Primer Nombre, Segundo Nombre, Tercer Nombre, DNI, Ente Emisor Doc., Razón Social, Domicilio, Nro., Piso, Depto., Código Postal, Localidad, Municipio, Provincia, Ent. Aseguradora, N° Póliza, Cobertura, F. Vto.

CARACTERÍSTICAS	Laterales	I	D	Otros	Cristales
Estaba estacionado	Guardabarro del.			Capot	Parabrisas
Estaba detenido	Guardabarro tra.			Techo	Luneta
Dentro de calzada/ruta	Puerta del.			Interior	Puerta del der.
Fuera de calzada/ruta	Puerta tras.			Tapizado	Puerta tras. Izq.
En paso a nivel	Faros del.			Instrumental	Puerta del izq.
En semáforo	Faros tras.			Motor	Puerta tras dr.
Con balizas	Ruedas del.			Transmisión	Vidrio de puer. fijo
Sin balizas	Retrovisor			Suspensión	Delantera derech.
Velocidad de circulación	Paragolpe del.			Uñabarra	Delantera izquier
Circulaba por	Paragolpe tras.			Chasis	Trasera dererecha
Calle doble mano	Parrilla			Frente	Trasera izquierda
Carril rápido				Cola	Techo solar
Otros.....					
Salía de estacionamiento					
Entraba en estacionamiento					
Entraba en ruta					
Salía de ruta					
Entraba a camino de tierra					
Salía de camino de tierra					
Circulaba en rotonda					
Circulaba en marcha atrás					
Giraba derecha					
Giraba izquierda					
Con luces de giro					
Sin luces de giro					
Adelantaba o sobrepasaba					
Cambio de carril					
Cruzaba bocacalle					
Cruzaba paso a nivel					
No respetó señal de tránsito					
Circulaba en el mismo sentido					
Circulaba en sentido contrario					
Con luces					
Sin luces					
De posición					
Reglamentarias					
Largas					

EL FUNCIONARIO ACTUANTE, JUNTO A LOS TESTIGOS, DEJAN EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DATOS Y DECLARACIONES REALIZADAS EN ESTE ANEXO, EL CUAL FORMA PARTE DEL FORMULARIO 34 "LESIONES Y MUERTE", CUYA NUMERACION SE INDICA EN EL ENCABEZADO, SON VERACES.

Firma Testigo 1

Firma Testigo 2

Funcionario interviniente
Firma
Sello aclaratorio

Es copia fiel del Original
DANIELA C. BEBÁN
Directora General de Despacho
S. L. y T.
Sello Repartición

Lesiones y Muerte 34

Anexo Víctimas

--

Calidad	Víctimas		Documento		Domicilio		Estado	Asistencia Médica	Hospitalización	Exámen Alcoholemia
	Apellido	Nombres	Tipo	Número	Calle y Nro.	Localidad				

id: TT (terceros transportados) TNT (terceros no transportados); Documento: Tipo DNI/LE/LC/CIF/CIP/PAS/DOC/EXT; Estado: M (muerto HL (herido leve) HG (herido grave); Asistencia Médica: SI/NO; Hospitalización: Indicar el Centro
 asistencial al que fue trasladado; Exámen de alcoholemia: SI/NO/SE NEGÓ

El funcionario actuante, junto a los Testigos, dejan expresa constancia que todos y cada uno de los datos y declaraciones realizadas en este Anexo, el cual forma parte del formulario 34 "Lesiones y Muerte", cuya numeración se indica en el
 encabezado, son veraces.

Es copia fiel del Original
 DANIELA C. BERRÓN
 Directora General de Despacho
 S.L.V.T.

Firma Testigo 1

Firma Testigo 2

Funcionario interviniente

Firma

Sello aclaratorio

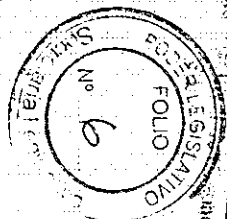
Sello Repartición

G.T.F.

GOBIERNO REGISTRADO

FECHA: 13 FEB 2007

BAJO N.º 2



PO. LEGISLATIVO
 FOLIO
 No. 6

Lesiones y Muerte

34

AA-642531-03

FOLIO
N°

ENTIDAD INSTRUCTORA

Pol. Fed.: Pol. Prov.: Pref.: Gendar.: Otro:..... Dependencia:..... N° sumario:.....
Dpto. Judic.:..... Fuero:..... Juzgado:..... Secret.:..... N° causa:.....

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO 1

Doc. Id.: DNI LE LC CIF CIP PAS Doc.Ext. N°
1er Apellido
Primer Nombre Segundo Nombre Tercer Nombre
F. Nac. DIA MES AÑO Sexo Masc Fem Est.Civil: Otro: País Nac. Pcia. Nac.
Domicilio: Calle
Nro.: Piso Depto. Código Postal
Localidad:..... Municipio: Provincia:
Licencia de Conductor Licencia Nacional Habilitante Clase Número
F.Expedición F. Vencimiento Ocupación:.....
Estudios cursados/en curso: Primario Secundario Terc./Univers.
Estado: Ileso: Muerto: Herido Leve: Herido Grave: Asistencia Médica: SI NO
Hospitalizado en:..... Exámen de alcoholemia: SI NO SE NEGO:

DATOS DEL VEHICULO 1

Dominio Dominio U.Remolcada: Marca:.....
Modelo:..... Año: Color:..... Tipo:..... Uso:.....
Carga transportada:..... Insp.Tec.: SI No F.Vto.
Datos del Propietario:
1er Apellido 2do.Apellido
Primer Nombre Segundo Nombre Tercer Nombre
DNI LE LC CIF CIP PAS Doc.Ext. CUIT N°
Ente Emisor Doc.: Razón Social:.....
Domicilio: Calle
Nro.: Piso Depto. Código Postal Localidad:.....
Municipio: Provincia: Ent. Aseguradora:.....
N°. Póliza:..... Cobertura:..... F. Vto. :

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO 2

Doc. Id.: DNI LE LC CIF CIP PAS Doc.Ext. N° Emisor.:
1er Apellido 2do.Apellido
Primer Nombre Segundo Nombre Tercer Nombre
F. Nac. DIA MES AÑO Sexo Masc Fem Est.Civil: Otro: País Nac. Pcia. Nac.
Domicilio: Calle
Nro.: Piso Depto. Código Postal
Localidad:..... Municipio: Provincia:
Licencia de Conductor Licencia Nacional Habilitante Clase Número
F.Expedición F. Vencimiento Ocupación:.....
Estudios cursados/en curso: Primario Secundario Terc./Univers.
Estado: Ileso: Muerto: Herido Leve: Herido Grave: Asistencia Médica: SI NO
Hospitalizado en:..... Exámen de alcoholemia: SI NO SE NEGO:

DATOS DEL VEHICULO 2

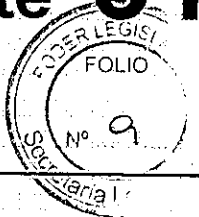
Dominio Dominio U.Remolcada: Marca:.....
Modelo:..... Año: Color:..... Tipo:..... Uso:.....
Carga transportada:..... Insp.Tec.: SI No F.Vto.
Datos del Propietario:
1er Apellido 2do.Apellido
Primer Nombre Segundo Nombre Tercer Nombre
DNI LE LC CIF CIP PAS Doc.Ext. CUIT N°
Ente Emisor Doc.: Razón Social:.....
Domicilio: Calle
Nro.: Piso Depto. Código Postal Localidad:.....
Municipio: Provincia: Ent. Aseguradora:.....
N°. Póliza:..... Cobertura:..... F. Vto. :

Es copia fiel del Original
DANIELA C. BEBARI
Directora General de Despacho
S.L y T

Colisión y Accidente

Anexo Formulario

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
 DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO:

Doc. de Identidad: DNI LE LC CIF CIP PAS Doc. Ext.
 N° Ente Emisor Doc.:
 1er Apellido 2do Apellido
 Primer Nombre Segundo Nombre Tercer Nombre
 F. Nac. Sexo Est. Civil: Otro: País Nac. Pcia. Nac.
 Domicilio: Calle
 Nro. Piso Depto. Código Postal
 Localidad: Municipio: Provincia:
 Licencia de Conductor Licencia Nacional Habilitante Clase Numero
 F. Expedición - - F. Vencimiento - - Ocupación:
 Estudios cursados/en curso: Primario Secundario Terc./Univers.

DATOS DEL VEHICULO:

Dominio Dominio U. Remolcada: Marca:
 Modelo: Año: Color: Tipo: Uso:
 Carga transportada: Insp. Tec.: Si No F. Vto:
Datos del Propietario:
 1er Apellido 2do Apellido
 Primer Nombre Segundo Nombre Tercer Nombre
 DNI LE LC CIF CIP PAS Doc. Ext. CUIT N°
 Ente Emisor Doc.: Razón Social:
 Domicilio: Calle
 Nro. Piso Depto. Código Postal Localidad:
 Municipio: Provincia: Ent. Aseguradora:
 N° Poliza: Cobertura: F. Vto:

CARACTERISTICAS	
Estaba estacionado	
Estaba detenido	
Dentro de calzada/ruta	
Fuera de calzada/ruta	
En paso a nivel	
En semáforo	
Con balizas	
Sin balizas	
Velocidad de circulación	<input type="text"/>
Circulaba por	
Calle doble mano	
Carril rápido	
Otros	
Salía de estacionamiento	
Entraba en estacionamiento	
Entraba en ruta	
Salía de ruta	
Entraba a camino de tierra	
Salía de camino de tierra	
Circulaba en rotonda	
Circulaba en marcha atrás	
Giraba derecha	
Giraba izquierda	
Con luces de giro	
Sin luces de giro	
Adelantaba o sobrepasaba	
Cambio de carril	
Cruzaba bocacalle	
Cruzaba paso a nivel	
No respetó señal de tránsito	
Circulaba en el mismo sentido	
Circulaba en sentido contrario	
Con luces	
Sin luces	
De posición	
Reglamentarias	
Largas	

DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DATOS Y DECLARACIONES REALIZADAS POR MI EN ESTE ANEXO, EL CUAL FORMA PARTE DEL FORMULARIO 31 "COLISIÓN Y ACCIDENTE", CUYA NUMERACIÓN SE INDICA EN EL ENCABEZADO, SON VERACES Y REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA POR LO QUE FIRMO EN CONFORMIDAD AL PIE DEL MISMO.

Firma Denunciante

Funcionario interviniente

Firma

Sello aclaratorio

Sello Repartición
 Es copia fiel del Original

DANIELA C. REBAN
 Directora General de Despacho
 S. L. y T.

[Firma]
Directora General de Despacho

CONVENIO REGISTRADO
 FECHA: **13 FEB. 2007**
 BAJO N° **1074**

Lugar y fecha del siniestro: Nro. Accidente Fecha: Hora:

Lugar: Calle/Ruta

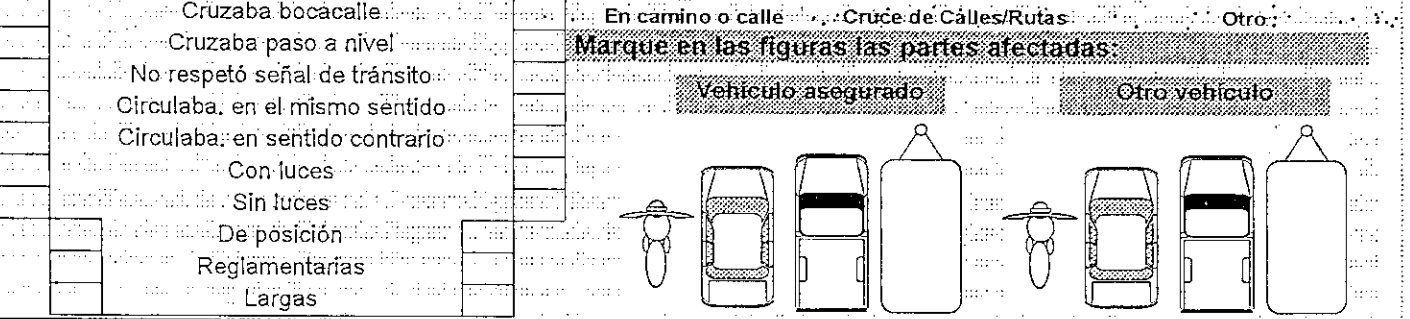
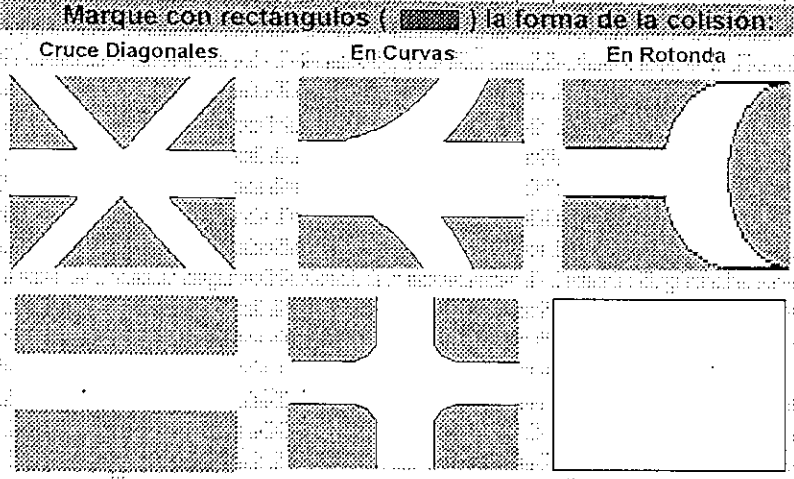
Nro. Código Postal Localidad:

Municipio: Provincia: Calle: Ruta Nac.: Ruta Prov.:

Transitaba			Tiempo		Visibilidad		Luminosidad	
En ruta	En curva	Obra	Bueno	Buena	Día			
En calle	En recta	Ripio	Lluvia	Regular	Amanecer			
En bocacalle	En pendiente	Tierra	Granizo	Mala	Noche			
En avenida	Sobre puente	Empedrado	Nieve	Niebla	Anochecer			
En autopista	En túnel	Pavimento	Viento	Polvo	C/luz artificial			
En semiautopista	Cruce vías FFCC	Montaña		Humo	S/Luz artificial			

Accidente		Colisión con		Señalización		Semáforos		Balización	
Colisión	Peatón	Bicicleta	Buena	Funcionaba	Si				
Vuelco	Auto	Animal	Regular	No funcionaba	No				
Despeñamiento	Pick up	Puente	Mala	Sin semáforo					
Inmersión	Camión	Edificio	Ausente						
Explosión	Taxi / remis	Poste							
Incendio	Transp. Pasaj	Columna							
Otro	Moto	Otro							

Vehículo asegurado		Vehículo 2		Laterales		I D		Otros		Cristales	
Estaba estacionado				Guardabarro del.				Capot		Parabrisas	
Estaba detenido				Guardabarro tra.				Techo		Luneta	
Dentro de calzada/ruta				Puerta del.				Interior		Puerta del der.	
Fuera de calzada/ruta				Puerta tras.				Tapizado		Puerta tras. lzq.	
En paso a nivel				Faros del.				Instrumental		Puerta del izq.	
En semáforo				Faros tras.				Motor		Puerta tras dr.	
Con balizas				Ruedas del.				Transmisión		Vidrio de puer. fijo	
Sin balizas				Retrovisor				Suspensión		Delantera derech.	
Velocidad de circulación				Paragolpe del.				Uñabarra		Delantera izquier	
Circulaba por				Paragolpe tras.				Chasis		Trasera derecha	
Calle doble mano				Parrilla				Frente		Trasera izquierda	
Carril rápido								Cola		Techo solar	
Otros											



Cantidad de Anexos que acompañan a la presente Acta:

EN A LOS DÍAS DEL MES DE DEL AÑO DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DATOS Y DECLARACIONES REALIZADAS POR MÍ EN ESTE FORMULARIO SON VERACES Y REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA POR LO QUE FIRMO EN CONFORMIDAD AL PIE DEL MISMO.

DENUNCIANTE Funcionario interviniente

Apellido y Nombres:

Tipo y N° Doc:

Domicilio:

Localidad:

Cod. Postal:

Provincia:

Es copia fiel del Original

Sello Repartición Sello aclaratorio

[Firma]
DANIELA C. BEBÁN
 Directora General de Despacho
 S. L. y T.

Firma Denunciante